I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°10/23,
DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE ABRIL, 2023.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 12 de abril del año 2023, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.

2. Presentación y Aprobación de las bases del "Fondo de Desarrollo de la Pesca Artesanal Año 2023". Expone: Sr. Claudio Tobar, Encargado Oficina de Pesca Artesanal.

3. Exposición Programa Puentes y Caminos Vecinales. Expone: Srta. Yaneth Neicuan Asenjo, Profesional Programa Caminos y Puentes.

4. Entrega de dispositivo de almacenamiento externo (Pendrive), que entrega información con "Estado de Avance por Mesas Técnicas Municipales", organizadas por la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa. Expone: Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde.

5. Varios Señores Concejales

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "Con respecto al acta anterior ¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si de acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por aprobada el acta anterior".

Se aprueba por unanimidad el acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°09/23 del miércoles 29.03.2023

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS BASES DEL FONDO DE DESARROLLO DE PESCA ARTESANAL AÑO 2023

SEÑOR PRESIDENTE: "Este era un fondo para quienes no sabían, que se venía ejecutando antes de pandemia, y queríamos retomarlo esta año, ciertamente con menos recursos, pero darle un mensaje también a nuestros pescadores artesanales, que básicamente usaban este fondo para implementación de sus lanchas, que partió con alrededor de $10.000.000.- antes de pandemia, Sylvia conoce este fondo, ahora obviamente son $6.000.000.-, por lo tanto lo que ustedes recibieron hace unos 15 días son las bases que regulan esto".

Sr. Claudio Tobar, Encargado Oficina Pesca Artesanal: "Como decía el Sr. Alcalde con respecto a los antecedentes previos durante el año 2019 se entregaron 27 proyectos, por un monto total de $8.000.000.-, los cuales están desglosados del a siguiente manera, el 52% de estos fondos fueron utilizados para maquinas procesadora de productos del mar, para darle un valor agregado a estos productos, el 44% en equipamiento en mejorar su embarcación de pesca, redes, que se van deteriorando con el tiempo o por algunas solicitudes que hace la Armada para mejorar los equipamientos de seguridad, y el 4% construcción de secado de algas, que fue utilizado en Caleta Milagro. Para este año 2023 el fondo total es de $6.000.000.- y el fondo máximo a postular es de $300.000.-, que pueden ser utilizados como se mencionó anteriormente en la compra de equipamiento, para darle un valor agregados a los productos del mar, también los pueden utilizar en compra de bengalas, salvavidas en forma de rosca que son las que solicitan la Armada, para poder aprobar el certificado de navegabilidad, adquisición de ropa de agua, que son utilizados por ellos, y las redes que son bastante costosas, y que también se deterioran fácilmente, el objetivo general es financiar proyectos dirigidos a la comunidad costera de la comuna de San Juan de la Costa, centrada principalmente en promover el desarrollo sustentable del sector pesquero, en las fotografías pueden apreciar a un grupo de pescadores que han recibido equipos de buceo y actualizado su forma de pesca con redes para sacar centollas, en lo que respecta a los objetivos específicos es financiar recursos para el desarrollo de la pesca o ideas de negocio, hoy en día se está fomentando bastante en nuestra comuna el desarrollo emprendimientos de las encarnadoras y alguieras, que muchas veces están asociadas a que sus esposos son pescadores, adquirir equipamientos,

genera la condiciones necesarias para el funcionamiento en el desarrollo de la pesca artesanal y por último renovar la implementación y artículos de trabajo para aumentar la capacidad productiva, que es fundamental para ellos, a solicitud de ellos se renovó este proyecto, porque muchos pierdes sus artículos de pesca. Requisitos de postulación carnet de identidad, carta de compromiso de aporte propio, cartola registro social de hogares, para verificar si pertenece a la comuna y el grupo familiar, ya que solamente puede postular una persona del grupo familiar, el certificado de registro pequero artesanal, que identifica que la persona es pescador artesanal, la cotización de los productos que quieren comprar, certificado de operación desde el año 2019 al actual, esto nos permite poder determinar cómo ha sido la persona todos estos años, si es o no pescador, por el certificado RPA lo puede tener cualquier persona independiente de si trabajo o no en la pesca, este certificado nos permite discriminar si la persona realiza o no la pesca, en el caso de los pescadores que quieran mejorar su embarcación se les va a solicitar el certificado de navegabilidad, que certifica que la persona está actualmente con su embarcación al día, el cual es entregado por la Armada, como mencione anteriormente solamente una persona del grupo familiar va a poder postular y van a estar excluidas las personas que se adjudicaron estos proyectos durante el 2019 y proyectos municipales del 2022. El proceso de evaluación va a comenzar por la comisión evaluadora y posteriormente va a pasar por el concejo municipal los seleccionados, los plazos de postulación fueron modificados, el motivo es que se iban a juntar con los proyectos que se están postulando ahora, para evitar esta problemática de demasiado proyectos ingresando en el mes de abril se dejaron para el mes de mayo, desde el 02 de mayo al 31 de mayo del 2023 hasta las 16:00 horas, la entrega de proyectos serian en la Oficina de Partes Puaucho y Oficina de Misión San Juan, por lo que la entrega de los resultados serían el 19.06.2023. En lo que respecta a los compromisos esta la entrega de un informe final con fotografías de los equipos e insumos adquiridos, las embarcaciones reparadas o remodeladas, señalar la ubicación de los equipos, los beneficiarios deberán facilitar la supervisión y seguimiento de la ejecución del proyecto, que realizara personal municipal sin previo aviso, me hicieron ver que también el concejo municipal podrían participar de esta revisión de los equipamientos y embarcaciones, por lo tanto el plazo máximo para ejecución del proyecto 31.08.2023 y rendición de gastos durante el mes de septiembre del 2023, en la eventualidad de no poder dar cumplimiento al proyecto en los plazos establecidos, el municipio procederá a la reasignación de los fondos, solo en casos excepcionales y debidamente justificados el municipio autorizara la ejecución del proyecto en periodos fuera de plazo".

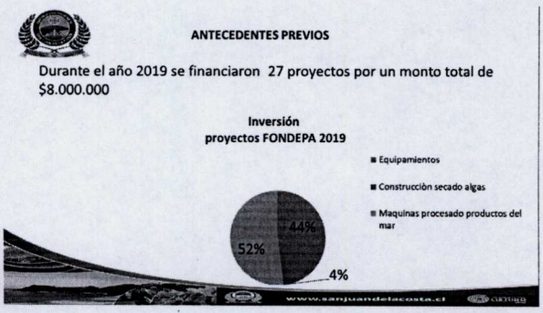

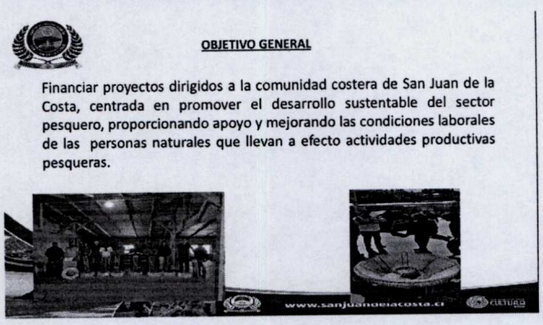

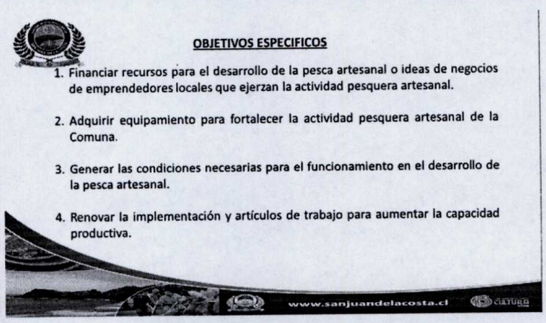

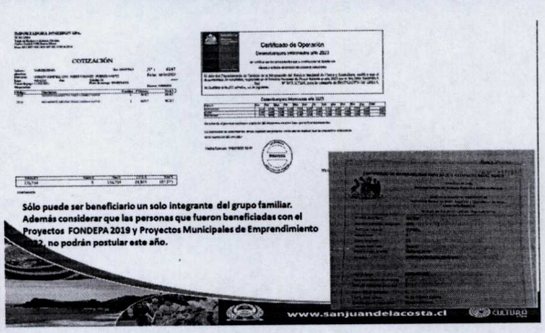

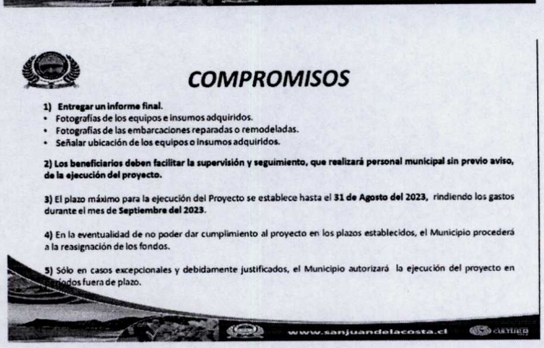

SEÑOR PRESIDENTE: "En las imágenes que muestras de máquinas ¿El producto que se ve ahí es un refrigerador?".

Sr. Claudio Tobar: "No, es una maquina eléctrica de secado de productos del mar, que se está viendo bastante hoy en día, para evitar el tema que los productos tengan más fácil la

resolución sanitaria, como son de la costa es como imposible que puedan tenerla, ya que el lugar no es sanitariamente idóneo, pero con este producto se evita esto, esto también se está desarrollando o utilizando en otros proyectos del Gobierno que se están ejecutando en la comuna".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "En el litoral la energía eléctrica es carísima, esto nosotros lo podemos adaptar a energía solar".

Sr. Claudio Tobar: "Podría ser una buena alternativa, para poder solventar el costo de esta máquina".

CONCEJAL CAÑULEF: "Bueno sería que pudiera detallar eso, porque es carísima la electricidad".

Sr. Claudio Tobar: "Igual se podría una vez que comiencen a funcionar los proyectos que se están ejecutando, cual ha sido el alza en la electricidad, ver cuánto género en consumo, no he consultado a las empresa que están ejecutando estos proyectos el cómo ha sido este aumento de costos en los emprendedores, voy a anotar como consultar".

CONCEJAL CAÑULEF: "Sr. Alcalde me gustaría que nos hicieran llegar un estudio, para promover, porque igual hay otros concursos y uno pudiera derivarlos a que lleguen a tener renovable, por favor".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Primero agradecer a Don Claudio su presentación, me pareció bien esquemático, principalmente me gusto el grafico en donde sale efectivamente para donde se desvían estos recursos y en que los están utilizando, hace ese esquema de la torta, los porcentajes son importantes de verlos, porque así uno analiza cómo se está comportando el territorio y su gente, creo que eso es importante, lo segundo es que quiero indicar y que informalmente conversaba con Don Claudio antes de la sesión de concejo, que a él no le llego ninguna minuta de observación que hice llegar a Oficina de Partes, que la ingrese el día 05.04.2023 y ya estamos a 12, el no tuvo conocimiento respecto de la observación, lo otro esto ya lo habíamos conversado en el concejo anterior, en el punto dos de mis varios señalo que los encargados de oficina o departamentos o jefes cuando tomamos acuerdo y hay apreciaciones en el concejo ellos no las saben, esto ratifica lo que acabo de señalar, falta de conexión o bajada de información a los encargados, uno lo hace por el bien, eso lo dije en el punto 2 del concejo del 29.03.2023, ahora quiero dar a conocer un análisis estaba viendo el fondo de pesca, me falto el formulario para poder revisarlo, luego señaló que el fondo va dirigido a la comunidad costera me parece súper bien, porque eso fue lo que alguna vez era mi apreciación también, canalizar o cerrar el espectro, nuevamente lo que he dicho a Indap o alguna instituciones señalar que tanto el objetivo general como el especifico se intenta nuevamente mejorar la productividad, lo que yo pensaba y lo coloque en ese análisis es que se propongan buscar alternativas que incentiven los mecanismos y técnicas que mejoren el cuello de botella existente, que es justamente la comercialización, ahí estamos chocando, en el ítem 4 de los requisitos de estas bases, en ese análisis señalo que la declaración jurada simple nuevamente es necesario exigir algún verificador tal como fotos, documentos u otros antecedentes que den fe de la actividad, para asegurar el buen uso de los recursos estatales y sumar a la declaración jurada, en el caso del punto 5 de las cotizaciones, ¿Pudiera ser eventualmente un pantallazo del producto o material a adquirir o lo otro formal?, eso no está especifico, sería bueno especificarlo o dejarlo abierto, o si es un pantallazo como en años anteriores, que quede eso claro, para que no se vea inconcluso, de todas maneras lo invito a que se pueda canalizar esta observación, está en Oficina de Partes con copia a Fomento Productivo y que lo voy hacer llegar al encargado, en el ítem 7 donde habla de respecto a rendición de gastos, las facturas deben ser a nombre del beneficiario o municipio, mi pregunta es ¿Si fuera del municipio?, tendrían que entregar el IRUT que en el fondo es el documento no sé si impreso o electrónico a cada beneficiario si quiere comprar con factura a nombre del municipio".

Sr. Claudio Tobar: "Si, pero eso se podría corregir y solamente dejar como boleta para evitar el problema".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por principio esta es una transferencia de recursos a terceros, no es que nosotros estemos comprando insumos, ya sea implementación, eso no corresponde al municipio, quien tiene que rendir cuentas es el beneficiario, por lo tanto lo puede hacer a través de factura o boleta, pero es él quien tiene que rendir el proyecto y no nosotros, la Municipalidad no tiene nada que ver, nosotros no somos los que estamos comprando, entonces no tiene por qué venir a nombre del municipio".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Claro esto lo planteo, porque en otras oportunidades, ya que las bases también indican factura a nombre del municipio, eso me parece muy raro, concuerdo en ese aspecto, porque finalmente como que el municipio es el dueño del motocultivador o de la herramienta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para efectos administrativos Claudio, prefiero que esto se haga como las transferencias, es decir que la persona que es beneficiaria responde por los recursos fiscales".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En el ítem 7 de los compromisos, en lo que respecta a la supervisión, sale que los beneficiarios deben facilitar la supervisión y seguimiento, que realizara el personal municipal, creo que lo acaba de señalar bajo la conversación que tuvimos, que nosotros los concejales tenemos el mandato de hacer seguimiento, fiscalizaciones, eso creo que eso lo dejo cerrado, buscar la forma más adecuada para que no nos sintamos o por lo menos yo no me sienta enajenado de aquella acción, eso más que nada, ahora en el numero 4 dice en la eventualidad de no poder dar cumplimiento al proyecto en los plazos establecidos, el municipio procederá a la reasignación de los fondo, entonces mi pregunta es ¿Cómo se haría esa reasignación de recursos?, por ejemplo si se está a pocos días de cumplir la fecha de ejecución, se le paso el tiempo o algo ocurrido o puede que lo haya mal gastado o se sabe que lo mal gasto, ¿Cómo se recupera eso o se reasigna?".

Sr. Claudio Tobar: "Se solicitaría el reembolso del dinero entregado, es una forma de presionar, para que no esté en un tiempo infinito la ejecución del proyecto, si uno no les coloca plazos en la ejecución, se mantendría en el tiempo infinito, es más como un tema de restringir el plazo y acotarlo a los emprendedores".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "La verdad es que hace un par de concejos atrás dijimos que es uno también de los problemas que tiene este municipio y como en todas partes son las rendiciones, entonces ahí mismo en la declaración jurada que diga que si no ejecuta bien se restituye el dinero, digo yo como una condición".

SEÑOR PRESIDENTE: "Mi experiencia en esto me dice que en general la persona gasta los recursos, no he visto que alguien se le este solicitado la restitución de los fondos, al final son tan pocos los recursos que la gente los invierte, no he visto que hayan devuelto dinero, pero bueno hay alguna otra consulta al respecto".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Solamente indicar que me gustaría recibir los listados de las personas que se adjudicaron estos fondos los años anteriores".

SEÑOR PRESIDENTE: "Con las observaciones de las bases administrativas, someto a votación y su aprobación la fecha de postulación que sería el inicio el martes 02 de mayo del 2023 y el cierre de las postulaciones el miércoles 23 de mayo del 2023 a las 16:00 horas, ¿Estamos de acuerdo en aprobar con eso?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces damos por aprobadas las bases con las observaciones pertinentes, para que las revisen y las adecuen, y efectivamente las rendiciones tienen que ser con medios de verificación, eso nos piden a nosotros y debemos de pedírselo a nuestra gente, entonces damos aprobadas las bases administrativas del Fondo de Desarrollo de Pesca Artesanal 2023 y también las fechas que se proponen para la postulación y cierre".

Se aprueba por unanimidad, Bases del Fondo de Desarrollo de Pesca Artesanal Municipal 2023, con fecha de postulación del 02 al 31 de mayo del 2023, con las observaciones realizadas por los Sres. Concejales.

3. EXPOSICIÓN PROGRAMA CAMINOS Y PUENTES VECINALES

SEÑOR PRESIDENTE: "Ustedes ya recibieron el texto de avance de lo que es el programa de caminos y puentes, se les hizo entrega hace como 15 días, ahora Janeth Neicuan va hacer una exposición de lo que es la demanda total hoy día en los tres niveles, apertura, perfiladura y ripiado, y cuanto de eso nosotros hemos logrado hacer, para que tengan claridad con respecto a la cantidad de demanda que tenemos en mejoramiento de caminos".

Sr. Erardo Comigual – Encargado Programa Caminos y Puentes: "Dentro de los objetivos del programa de caminos y puentes diferencias lo que es general de lo que es particular, en este caso mencionar que lo que vamos a exponer es la sumatoria de las últimas dos temporadas, eso significa que se mantiene el objetivo general que es mejorar la accesibilidad y conectividad de las familias de la comuna en San Juan de la Costa, mediante la intervención en caminos vecinales no enrolados, es importante mencionar cuales son los caminos no enrolados, ya que los caminos enrolados son exclusivamente de administración de la Dirección de Vialidad, nosotros no trabajamos en caminos enrolados sino que trabajamos en caminos que no son enrolados, es decir, desde donde comienza el cerco hacia dentro, dentro de los objetivos específicos la sumatoria de estas dos temporadas nos dice que en apertura suma 50 km, lo que es perfilado 180 km y ripiado 50 km, eso era lo que teníamos como aspecto de planificación en estas dos últimas temporadas, en las imágenes pueden observar lo que tenemos en este momento en puzle de maquinaria, que son las 2 excavadora, 2 motoniveladoras, 6 camiones tolva, 1 retroexcavadora, 1 rodillo y 1 planta chancadora, respecto de la fase que es la apertura nosotros tenemos una demanda de 96 km, la demanda es la cantidad de solicitudes que nos han hecho llegar respecto de esa partida, lo que significa que nosotros a la fecha llevamos realizado en las dos últimas temporadas llevamos 33,7 km de camino, donde básicamente ha intervenido el buldócer de Vialidad, lo que ha sido la excavadora nuestra, lo que ha sido en alguna oportunidades la motoniveladora, representa el 35% de la demanda realizada, bueno la segunda fase que es básicamente perfilados es una partida muy sensible, la gente lo pide mucho y es por ello que la sumatoria de la demanda es de 390 km, una cantidad impresionante de kilómetros de camino que la gente ha requerido, básicamente está el acceso a sus casas, la sacada de leña, porque la gente pide estas perfiladura con ese objeto, de esos 390 km nosotros llevamos hecho 174,1 km, esta es una partida que representa un avance del 45% respecto de la demanda, si hacemos la sumatoria todavía nos queda un 55% por realizar, respecto a la fase de enripiado la

aspiración de los dos últimos años o demanda suman 154 km, lo que nosotros tenemos hecho a la fecha son 32,8 km, que representa el 21%, esta es una de las partidas más lentas en avance y básicamente porque la necesidad de ripio es muy alta, y la carencia de ripio también es muy alta, porque en San Juan de la Costa no hay ripio, lo que tenemos es maicillo en el sector de Costa Norte, el maicillo es un material que sirve para los caminos que tienen una pendiente muy baja, pero para los caminos que tienen pendientes del 12% o 14% el agua en invierno escurre, porque el maicillo es una arena por así decirlo, así que aparece la oportunidad en Loma de la Piedra donde un señor nos ofrece y aparece la posibilidad de que podamos adquirir ripio, que en Osorno cuesta en promedio $80.000.- un camión, pero este Sr. Gualaman lo vende a $26.000.- la camionada, eso significa que en realidad hasta la fecha se han comprado 12.083 M³ de ripio, representando una cantidad de $37.165.225.-, dineros íntegramente colocados por la comunidad, pagados exclusivamente al Sr. Gualaman, eso significa que de esa cantidad de metros cúbicos que la gente tiene comprado a la fecha, nosotros como municipio hemos transportado 7.350 m³ de material, quedando pendiente 4.733 m³ de ripio por entregar, en resumen podemos decir que la demanda en apertura suma es de 96 km de los cuales tenemos hecho 33,7 km representando un 35%, respecto al perfilado ya le mencionábamos que suman 390 km, tenemos de avance 174 km que representan el 45%, solamente quería hacerles un comentario que cuando hablamos de perfilado, hablamos de que básicamente el trabajo lo hace la motoniveladora, esos trabajos se han hecho en caminos de tierra, por lo tanto el tiempo que dura este trabajo es de aproximadamente 6 a 7 meses en el año, porque después vienen las lluvias y las aguas escurren, entonces el camino vuelve a tener dificultades en el invierno, pero un camino que ha sido intervenido con motoniveladora ya tiene más factibilidad de duración, con respecto a ripiado mencionábamos que la demanda, es decir la aspiración de la comuna las últimas dos temporadas suman 154 km, donde hemos avanzado en 32,8 km que representa el 21%, la última línea de trabajo que ha tenido un éxito grande diría yo que representa los 12.083 m³ de ripio, nosotros hemos transportado un total de 7.350 m³, que representa el 61% del total de lo que la gente ha comprado, esto es lo que representa el informe que usted tienen también. Esa es la presentación al respecto, es un resumen".

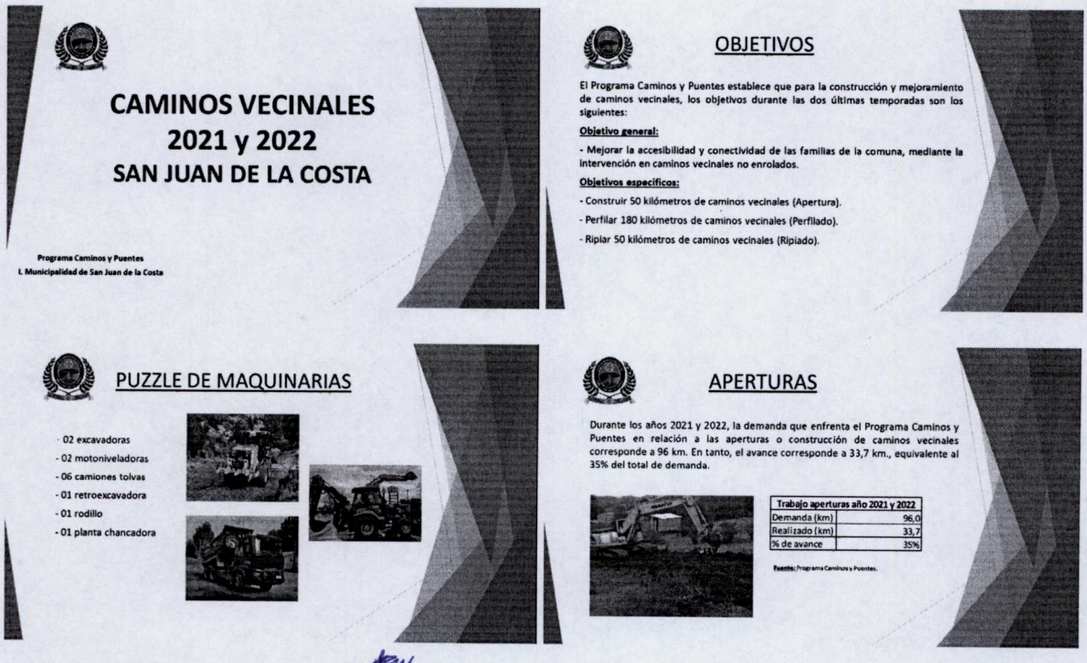

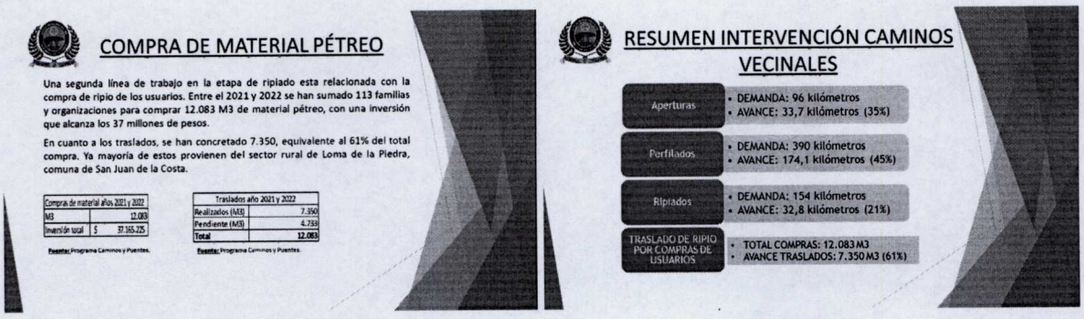

SEÑOR PRESIDENTE: "Ustedes tiene los dos textos, tienen el detalle de lo que se ha hecho hasta marzo, no sé si hay consultas con respecto a esta materia".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Agradecer la presentación, está clara, pero aquí quiero hacer un alto solamente en perfilado, no me voy a involucrar en la penetración de los caminos ni mucho menos en el enripiado, en el perfilado aquí tengo los tres documentos que se nos ha entregado como son el del miércoles 16.11.2022, luego se me entrega otro informe el 11.01.2023, y el ultimo que recibimos fue del 27.03.2023, hice una indagatoria en estos tres informes que se nos entregan y encuentro que en el tiempo que nos están diciendo que se hizo este trabajo, estaríamos haciéndole a las mismas personas en seis meses, porque si recibo en noviembre, enero y marzo, prácticamente el trabajo de perfilado se hizo en un solo sector, tengo marcados lo que son concordantes, porque los nuevos son súper pocos, a mí me gustaría saber eso como primera cosa, segundo quisiera saber también que en los informes que me entregan me dicen que dada las condiciones climáticas y licencia médica por tres meses del operador, en los tres informes me dicen básicamente lo mismo, entonces me llamo eso a mí poderosamente la atención, ¿Esta persona estuvo enfermo desde noviembre a marzo?, si bien es cierto hay nuevos involucrados dentro de estos informes son bien pocos, también tengo el informe que me dice Caleta Milagro 47 km, y en todos los otros informes me sale Caleta Milagro, entonces que me están diciendo que estamos repitiendo el mismos informe para entregarnos, quisiera que eso nos lo clarificaran, porque donde hemos tenido más problemas con la gente y malos entendidos tal vez ha sido en el perfilado, porque yo lo que les trasmito como presidenta de la comisión de caminos, que tenemos que ser pacientes, porque primeramente no teníamos las maquinarias, ahora llegaron las maquinarias y seguimos en las mismas, averiguo cual es la razón de que tengamos maquinarias nuevas y las tengamos estacionadas, se me contesta que no tenemos choferes, pero eso me quedo claro, que no tenemos la oportunidad de aumenta la planta también se me dijo, eso también lo defendí, hoy día quiero solicitar como podemos aumentar la planta precisamente en caminos, porque caminos es la gran demanda que tenemos y la gente tiene razón, pero si me gustaría que me clarificaran lo que tengo aquí, porque también tengo Lo que se entregó de lo que se va hacer, y la verdad no es concordante, esa la preocupación que tengo, ¿Porque en los tres informes se repiten los mismo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No se repite, lo que hay ahí es una sumatoria de, tu partes con el informe del N°1 y después se le va agregando o sumando lo que se ha hecho en el otro

informe y así sucesivamente, por eso la sumatoria del último informe te da 174,1 km, pero en el primero debiera ser menor ya que no están sumados los últimos".
CONCEJAL CAÑULEF: "A lo que voy Sr. Alcalde, es que los beneficiarios a los que se les hizo el trabajo son los mismos".
SEÑOR PRESIDENTE: "No, nombraste a Caleta Milagro, no sé en qué informe te aparece".
CONCEJAL CAÑULEF: "Me aparece en el de enero".
SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, porque ese se hizo en noviembre, también te va aparecer en el ultimo, porque se suman".
CONCEJAL CAÑULEF: "El ultimo lo entiendo, porque está el total del trabajo que se hizo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Por eso de enero a marzo".
CONCEJAL CAÑULEF: "Tendría que ser desde noviembre".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si tú quieres desde de noviembre a marzo se avanzó con nuevos caminos, eso te va a ir sumando".
CONCEJAL CAÑULEF: "Disculpe Alcalde que sea insistente, pero son muy pocos los nuevos caminos, son los mismos de noviembre a marzo, digamos hasta enero, porque el de marzo es la compilación de todo lo que se hizo, esa es mi preocupación ya que si veo el informe de noviembre y el de enero son exactamente los mismos".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pero fíjate en las cifras, en el total en perfiladura, en el primer informe que tienes y están viendo".
CONCEJAL CAÑULEF: "En noviembre tengo en perfiladura 32,4 km".
SEÑOR PRESIDENTE: "En el segundo debieras de tener más".
CONCEJAL CAÑULEF: "Debiéramos tener 96,24 km".
SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces hiciste como 40 km más".
CONCEJAL CAÑULEF: "Pero son a los mismos peñis".
SEÑOR PRESIDENTE: "No, no son los mismo, ve el detalle de las personas y no son los mismos".
CONCEJAL CAÑULEF: "Los vi, me di el trabajo de ver todos, son muy pocos los nuevos".
SEÑOR PRESIDENTE: "En el primero tiene 32 km a eso tienes que sumarle los nuevos, por eso llegaste a 96 km o algo así".
CONCEJAL CAÑULEF: "No me está entendiendo, por en Aleucapi tengo a Eugenio Jaramillo en el informe de noviembre, pero también tienen en enero a Eugenio Jaramillo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Porque se sumó lo que hiciste, le sumas el segundo informe y el tercero y eso te va a dar el total, lo que tienen que fijarte es la cantidad de caminos perfilados en el segundo informe aumento y en el tercero también aumenta, porque es la temporalidad completa".
CONCEJAL CAÑULEF: "En el segundo informe me aparece un sector que es Anchiqueumo, que se le hizo en esa época, el otro a Huamputue a Luis Hueichan y después tengo a Monte Verde a la comunidad indígena, Planchón, a Puninque y Pupanquemo, eso no me da el total que están diciendo que son, entonces voy a verificar esto bien con más calma".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pero fíjate que el informe es acumulativo, en el primer informe tienes una equis cantidad de 34 km, por darte una cifra, en el segundo aumentaste un poco más y el en tercero que fue el salto más cuantitativo, fueron 174,1 km en total, no es que se repita el misma camino".
CONCEJAL CAÑULEF: "Correcto, entiendo lo que usted me está diciendo, pero también quiero entenderlo, porque cuando hablo con la gente me baso en el documento, me dicen a este peñi le hicieron cuantas veces el mismo camino".
SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que ustedes pueden agregar que es un informe acumulativo, para que les quede explícitamente explicado".
CONCEJAL CAÑULEF: "Dejémoslo ahí, pero voy a volver a revisar, para ver bien este tema, pero para mí la otra preocupación es que el operador ha estado con licencia por tres meses desde noviembre, ¿En enero después siguió con licencia por tres meses?".

Sr. Erardo Comigual: "El operador que ha estado con licencia por tres meses es el Sr. Alberto Castillo, tuvo un accidente y se quebró un pie, además por el exceso de peso que tiene le costó bastante recuperarse, es correcto que estuvo con licencia ese tiempo".
CONCEJAL CAÑULEF: "Los seis meses".
Srta. Janeth Neicuan: "No, estuvo con licencia por 3 meses, desde noviembre del 2022 a hasta febrero del 2023".
CONCEJAL CAÑULEF: "Este informe me lo entregaron en enero ¿Ahí todavía estaba con licencia?".
Srta. Janeth Neicuan: "Si".
CONCEJAL CAÑULEF: "Eso es lo que no sabíamos nosotros".
Srta. Janeth Neicuan: "El informe de enero es la información acumulada a esa fecha".
CONCEJAL CAÑULEF: "En la reuniones que tengo, para poder decir bien las cosas, muchos me dicen está defendiendo lo indefendible y no es así, he visto que ha sido un trabajo transparente cierto, y que llegamos al sector donde estamos, por eso dije voy a pedir que nos vengan a exponer, para que nos respondan todas las preguntas que tengamos para hacerlas, para poder trasmitir eso a quienes nos consulta, porque en el fondo con el voto que me dan estoy obligada a responderle a la gente, ese es mi norte".
Sr. Erardo Comigual: "Si me permite Sr. Alcalde agregar algo más, por lo que se menciona con respecto a las maquinas, que están paradas, efectivamente la motoniveladora que nosotros teníamos puesta y la seguimos teniendo puesta la tremenda esperanza en esa máquina, en que nos permita hacer el perfilado, porque es la partida más sensible, la motoniveladora estuvo problemas, la motoniveladora la tuvimos que enviar dos veces al taller, porque la maquina iba andando y comenzaba a bajar el router, donde nadie apretaba un botón ni nada, empezamos a ver que sucedía, bajaba el router que es lo que lleva atrás la máquina, entonces iba la maquina andando y se comenzaba a inclinar".
SEÑOR PRESIDENTE: "En concreto eso se mandó al taller, tiene una garantía y la empresa tiene que responder por la maquinaria, lo que tenía malo era una barra, así que la cambiaron y nos entregaron la maquina ayer".
Sr. Erardo Comigual: "Correcto".
CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces es la información que nosotros debiéramos tener, los caminos todos sabemos que son los más sensibles que tenemos en la comuna, el resto lo hemos arreglado".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora como nosotros hemos tratado de usar las dos máquinas, bueno una la maneja Pailla y la otra Castillo, efectivamente Alberto estuvo con licencia médica, no se pudo avanzar, y hacia ese trabajo Pailla en la medida que podíamos disponer de él también, porque si saco a Pailla para la maquina dejo que un camión no funcione, entonces es un poco el juego, porque efectivamente las municipalidades no podemos llegar y contratar, toda la gente que maneja esa maquinaria pesada tiene que estar a contrata, tiene que tener responsabilidad administrativa".
CONCEJAL CAÑULEF: "Correcto, hice toda esa averiguación".
SEÑOR PRESIDENTE: "No puedo subir a una persona a honorarios a conducir maquinaria pesada, porque no tiene responsabilidad administrativa".
CONCEJAL CAÑULEF: "Correcto, entonces ahí donde propongo o digo si será posible que como Municipalidad, usted Alcalde y Concejo en pleno podamos pedir la autorización de aumentar específicamente en el área de caminos y puentes".
SEÑOR PRESIDENTE: "No es tan así".
CONCEJAL CAÑULEF: "Yo lo digo en la ignorancia habla, a lo mejor tocando puertas se puede lograr".
SEÑOR PRESIDENTE: "No es llegar y tocar puertas, porque esto esta normado y regulado por la Contraloría, cada municipio tiene una planta asignada, yo tengo una equis cantidad de personal a contrata y una equis cantidad autorizado por la contraloría a planta, y el

resto esta asociado a programa a honorarios, por lo tanto la planta no es llegar y modificarla porque eso lo establece la normativa vigente, la ley municipal establece cuanta planta tiene cada municipio, que ha sido una pelea histórica de las municipalidades, por aumentar la planta y aumentar las contratas, nosotros aumentamos las contratas cuando se hizo la modificación de la planta, te acuerdas que aprobamos eso, ahí recién se nos autorizó aumentar un poco lo que es la gente a contrata y planta, ahí hubo una corrida ya que gente que estaba a contrata paso a planta y dio la posibilidad de suplir esos cupos, pero créeme este es un drama de todos los municipios".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entiendo eso, el tema y la preocupación que tengo Sr. Alcalde es que nosotros nos recordábamos que se había hecho un proyecto ambicioso de tener maquinaria nueva, la gente venía al municipio y nos increpaban, a mí personalmente, pero ustedes dijeron que cuando estén las maquinarias nuevas se iban a solucionar todos los problemas, pero lamentablemente no tenemos chofer, entonces ahí nace mi preocupación de cómo podemos solucionar el tema de las maquinarias, que están ahí estacionadas, que vayan a trabajar en la veranada que es tan corta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros usamos las dos máquinas motoniveladora, esos nos permitió aumentar a 174 km, cuando estaban las dos máquinas buenas, ahí se usó y di las instrucciones y planificamos de avanzar por sector en mayor cantidad de perfiladura, ahora hay imponderables que uno no se saben que van a suceder, hay gente que te pide vacaciones, yo no me puedo negar a dar vacaciones, legalmente estoy obligado de en algún momento darle vacaciones, nosotros el acuerdo que tenemos con el personal de maquinaria es que no me pidan en verano las vacaciones, pero no falta quien la pide, entonces lo que hago yo, para poder tener más personal preparado, aproveche la oportunidad que vinieron a enseñar a manejar los camiones que son complejos a cuatro funcionarios, de tal forma que tengo a Víctor Henríquez para manejar el camión, también para manejar la excavadora y la otra maquinaria, eso mismo hizo con Alberto Castillo, Sergio Pailla y Patricio Ruiz, que manejen la mayor cantidad posible de maquinarias, porque si me falta uno se asigna otro, para poder darle continuidad, pero en lo general hemos tenido 3 camiones funcionando permanentemente, mi objetivo es que sean cuatro, hay dos que están en el taller, porque no son los seis que están operativos, sino que tenemos 2 de los chinos en el taller, que todavía no hemos podido sacar ninguno de ellos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me quedan claras las explicaciones que me dieron, lo mismo transmitiremos a la población, la última pregunta que tengo es que hay una maquinaria donde Catalina Gualaman en Punotro, allí hay una lamien que solicita ya que vive al lado de porque no pueden arreglar su camino, si ya se lo hicieron y está en las peores condiciones, su fuerte es la leña para pasar el invierno, tanto tiempo me dice, yo digo que no es tanto tiempo, no me consta que este tanto tiempo donde la Catalina Gualaman".

Sr. Erardo Comigual: "Ya no estamos ahí".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces cuando a uno la gente la increpa, uno pasa a la oficina de caminos y la señorita tiene muy buena voluntad de contestarme y clarificarme muchas situaciones, por eso estoy bien contenta con su trato, pero no así como mi lamien Erardo Comigual, porque el trato que se le da a la gente no es el que corresponde, lo he visto y quizás a lo mejor necesita vacaciones, no lo sé, pero llevar a la gente corriendo como un perrito detrás no corresponde, no corresponde, porque nosotros estamos al servicio del pueblo no que el pueblo nos vengan a servir a nosotros, ese reclamo quería hacer y espero que quede en acta, espero que eso cambie, porque el trato que nosotros le debemos darle a nuestros semejantes debe ser el mejor, y cuando nos comprometemos en un sector cumplamos, porque también hubieron situaciones Don Bernardo, que se lo hice saber a usted de compromisos que se hicieron estando todos nosotros en pleno en reuniones, especialmente en Pichalquelmapu donde hay adultos mayores, que

lamentablemente Don Erardo se comprometió a llegar el día sábado allá, hasta aquí estamos y no sé si lo habremos logrado, eran dos pozos que habían que hacer una perforación, había que arreglar, si fueran gente joven quizás lo hacen, antiguamente lo hacíamos, pero cuando llegamos a la adultez nuestros trancos se colocan débil, si no lo vamos hacer no abramos la boca, prometerle a la gente no es bueno, uno tiene que ir haciendo las cosas, que ellos vean que se va trabajando conforme a su pensamiento, eso pido a Don Erardo que sea mucho más humilde y que se respete a nuestros semejantes, especialmente porque por ellos estamos aquí, si no me hubieran elegido a lo mejor estoy en mi casa haciendo otras cosas y así el resto que estamos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Decirte que en el caso de Punotro Bajo se está respondiendo única y exclusivamente la solicitud que surgió en la mesa técnica de Punotro Bajo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso lo sé".

SEÑOR PRESIDENTE: "No voy a incorporar ningún camino más, para que les quede claro".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso lo sé, pero esta ñaña dice que estaba inscrita, así que le dije que iba verlo".

SEÑOR PRESIDENTE: "La comunidad nos hizo llegar el listado de los caminos de apertura y eso voy a atender, si no está ahí no lo voy hacer".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo sé, pero le pedí que venga para que nos cercioremos de aquello, así que probablemente va a venir el próximo miércoles y lo vamos a ver".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "La verdad es que a modo genérico, creo que este municipio y en esta oficina en particular se ha destacado por quedar mal afuera con la población comunal, eso de partida, en ese caso si concuerdo en algo con la Sra. Sylvia Cañulef es justamente en la forma como está operando la oficina Sr. Alcalde, quiero decir algo al respecto a la presentación, respecto del puzle de maquinaria específicamente de los camiones, tenemos 6 en total, hay dos en el taller, eventualmente tres activos, pero se menciona que hay otros que tienen problemas, con respecto a las 2 motoniveladoras ¿Están activas?, ¿Se arregló la que estaba mala?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Dice 1 retroexcavadora ¿Solo hay una, que es la nueva?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "El rodillo también está bien. La chancadora lleva un año o más sin uso, ¿Cuál es la propuesta para la chancadora? Dentro de su presentación menciona que solamente hay maicillo, que no hay ripio, puede ser una excusa, es mi punta de vista, pero ahí está la chancadora, esta comuna cuenta con material, ahora es un tema administrativo de poder llegar y empatizar con la gente, para ver donde esta ese material, si en la comuna hay material".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que nosotros estamos haciendo es dar privilegio a la cantidad de metros cúbicos comprado por la misma comunidad, nos falta transportar 7.350 m^3, esos son como 400 camionadas, mientas no cumpla eso no tengo personal para la chancadora, quien la opera y la sabe operar es Víctor Henríquez, el único, mientras tenga el material ahí, tengo que tirar el material que la gente ya compro, porque si saco a Víctor para trasladarlo a operar la canchadora ¿Quién me va a manejar la excavadora?, porque los únicos que saben manejar las excavadora son Víctor y José Luis Moraga".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Gracias Sr. Alcalde, entonces digamos que tenemos demasiada maquinaria y poco personal, digamos las cosas así, eso estamos hablando".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si tenemos un buen puzle, yo tengo que jugar con el personal que tenemos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Bueno es lo que al menos se denota. La demanda es gigante en la comuna por donde se mire en las tres áreas que son aperturas, perfilados y ripiado, la oficina tiene ese acercamiento de trabajar con el consejo de comunidades, conversar con respecto a los caminos con ellos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Han llegado solicitudes de todos lados, y esta es la cuantificación de la demanda real que nosotros tenemos oficialmente en la oficina, ahí te mandan las comunidades y las personas naturales, y también te manda el consejo, de echo el consejo sur que lo dirige Jorge Naguil, envió un listado de 4 o 5 caminos, eso es lo que me acuerdo que eran básicamente Los Hualles, Cuinco y no recuerdo los otros sectores".

Sr. Erardo Comigual: "Igual fue el camino Martínez".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "La verdad más allá de que sea presidente o no de la comisión, creo que aquí también en lo personal me falta y hago un mea culpa me falta leer a profundidad y en detalle este documento, no he alcanzado el tiempo, quizás no he dado el tiempo, he tenido algunas cosas personales, pero lo voy a revisar a fondo, para ver las observaciones que hace Doña Sylvia, pero nuevamente insistió aquí hace falta coordinación y conversa".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Con quién?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Con nosotros, con los dirigentes, con el consejo de comunidades, el día de ayer martes en la mesa provincial, y pareciera ser que hay como una competencia y no sé si los objetivos son similares, fue a exponer el Sr. Mauricio Ulloa de parte de Vialidad, y ahí se discuten temas de metrajes de camino, entonces digo somos de la misma comuna, estaba el consejo de costa norte también, por eso pregunto ¿Conversan o no lo hace entre ustedes?".

SEÑOR PRESIDENTE: "La mesa provincial indígena tiene otra sentido y otro propósito, la conduce la delegada provincial y no nosotros".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "La conducen los presidentes de consejos de la provincia, la delegada no".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ese es un problema de ella, no mío, esa mesa surge cuando yo fui Gobernador, yo la presidí, nunca delegue mis funciones y responsabilidades, en la administración pública tienes que aprender que no delegas responsabilidades, puedes delegar funciones, pero no la responsabilidad, para mí la responsable de la mesa y conducción es la delegada, los presidente de comunidades no tienen ninguna responsabilidad, ¿A quién le pido cuentas? es a la delegada, dicho eso, ella tiene que ver con la institucionalidad provincial, Vialidad tiene la famosa glosa indígena ¿Cuántos kilómetros de camino hacen? Son seis que los distribuyen entre costa norte y costa sur, ¿Qué hemos avanzado nosotros paralelo con Vialidad? Acuerdo en donde nosotros colocamos recursos como municipio, para poder avanzar más rápidamente con el puzle de Vialidad y no licitando, con el puzle de Vialidad, así logramos avanzar en Punotro Bajo y en otras comunidades, si yo no hago eso Marcelo, no avanzo, pero con respecto a nuestro puzle es lo que nosotros tenemos que hacer y esta sumado en la presentación, no hemos sumado lo que hemos hecho con el 20/20 que es mucho más, ni esta sumado tampoco lo de las comunidades indígenas".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Estamos de acuerdo, mi punto de vista es solamente porque que el objetivo final es el mismo que es nuestra gente, pero pareciera ser que vamos compitiendo, eso es lo que veo yo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo no compito Vialidad".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Esa es mi apreciación. Cuál es su alcance sin haber indagado a fondo esto, cuando Don Erardo señala que los caminos aguantan 6 meses de perfilado, porque la naturaleza se expresa, entonces casi no quisiera pensarlo, pero de todas maneras si aguanta seis meses es obvio que después de estos meses de haber hecho la perfilada, se va estar pidiendo perfiladura, puede ser por aquello que se repiten los nombres, es una conclusión bien superficial, dado el ejemplo que dice de la duración del perfilado, el tema del ripio ya lo mencione, la chancadora sigue estando ahí. Quiero recalcar el tema de la oficina, aquí se agradece el apoyo de la Srta. Janeth Neicuan, porque al menos he escuchado buenos comentarios de los dirigentes con los que uno se

comunica, pero preguntar ¿Si ella lee las actas de concejo o le llegan a su correo en algún momento?".

Srta. Janeth Neicuan: "A nosotros no nos llegan las actas de concejo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero las puedes leer en la página".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Nuevamente decir que hay una desconexión, aquí lo hemos discutido una y otras vez".

SEÑOR PRESIDENTE: "No corresponde que yo les envíe el acta a los funcionarios Marcelo, entiende eso, para eso está la página, cuando usted sea Alcalde haga eso, pero ahora yo soy el Alcalde y las actas son públicas".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Aquí nos podemos agarrar del moño, por así decirlo, una y otra vez por cualquier tema, pero si los funcionarios como usted dice tienen la responsabilidad administrativa o trabajo, si no lo saben, vamos a volver en uno o tres concejos más con la misma situación, mi segunda pregunta con respecto a la oficina, lo he planteado con Vialidad en diferentes instancias, ¿Se ha conversado seriamente de anticiparse a los hechos? Ingrese a este tema político, mi pregunta es ¿Se ha conversado de "política de caminos"?, no ir avanzando por exigencia de alguien, porque alguien se coloca agresivo tengo que solucionar el tema de caminos, ¿Se ha hablado previamente, hay un protocolo para hacer un camino? Que no vaya a estropear por así decirlo un humedal, ¿Hay un trabajo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "La planificación territorial no les corresponde a ellos, les corresponde a Eduardo Godoy, que es el Director de Secplan, ahí existe un coordinación permanente con el Ministerio de Obras Públicas, donde se establecen los caminos estructurantes que tienen que hacerse en San Juan de la Costa, recién estuvo acá hace unos cuatro meses atrás el Jefe de Planificación Regional, se planificaron todos los caminos que se incorporaron producto de la demanda".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Hace un par de semanas atrás anduve en la reunión en Loma de la Piedra, justamente por el tema de ríos y de ripio, tendría que buscar el nombre de la persona de Vialidad con la que converse, le plantee la misma situación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Debe de haber sido el Jefe de Obras Hidráulicas".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si también anduvo, pero también andaban de Vialidad, que son reparticiones diferentes, mi solicitud de hecho, en la Ruta U-400 creo que el que tiene dinero, el que habla más o es más audaz o más pillo o tiene información privilegiada va arrinconando la carretera, es decir, tomando el espacio, corriendo sus cercos y dejándolos más cerca de los caminos, mi preocupación era justamente eso, envíe una pregunta a Vialidad Provincial y luego a la Regional, las respuestas tardan y no sé porque tanto, el tráfico en la carretera puede ser, lo consulte entonces en esta reunión, tampoco cuentan y ni siquiera se vinculan con las estrategias nacionales de desarrollo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso me parece muy extraño".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Bueno, pero a mí me lo dijo de echo el que anduvo en Lafquelmapu, el Jefe Regional de Vialidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Jorge Loncomilla?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si, no hay nada, si las políticas no vienen de arriba, no hay que esperar a que caiga, sino que debemos ser precursores para eso, por eso preguntaba".

SEÑOR PRESIDENTE: "Primero te puede decir es que existe un orden territorial por parte de Obras Públicas con los caminos estructurales, segundo que Vialidad no puede decir eso, ellos tienen una unidad de fiscalización de los caminos, cada vez que nosotros les hemos hecho presente que alguien corrió los cercos corren a verlo, es más hay una señorita de Vialidad Provincial, es decir, ahí tienen una funcionaria que hacen la fiscalización".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo pregunte porque me preocupa el tema, ¿Cuántos son los metros desde el borde de la carretera o del centro? ¿Cuánto por normativa tiene que empezar el cerco del privado?, eso no lo tiene identificado".
SEÑOR PRESIDENTE: "Cuando se hizo la carretera la Ruta U400 o U40, los metros están absolutamente definidos, tienen los planos de cuantos son los metros de ancho y todo lo demás, no puede decirme Vialidad que no tienen los planos, no hacen la fiscalización porque no hay nadie que les exija que las haga".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces sería bueno Sr. Alcalde, que usted oficie, es necesario para bien de todos nosotros, porque las bermas son importantes, sería bueno que nos hiciera llegar esa información, exigiendo en donde corresponde".
SEÑOR PRESIDENTE: "Claro".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo otro, esta es una pregunta un poco molesta ¿Se ha hecho alguna encuesta de satisfacción?".
SEÑOR PRESIDENTE: "No se ha hecho encuesta de satisfacción".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "La verdad es que la Oficina de Caminos y Puentes está en el ojo del huracán, aquí falta rendición de gastos, a propósito de la exposición de hoy día de la oficina, no lo ha solicitado solamente la Sra. Sylvia Cañulef, sino también el Sr. Julio Ojeda y el Sr. Ortega".
SEÑOR PRESIDENTE: "No confundamos ciertas cosas".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "En Lafquelmapu ha quedado clarísimo respecto del actuar del Sr. Comigual, de echo nuevamente han pedido destitución, así derechamente, es una y otra vez y se repite".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿De Panguimapu?".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "No, una reunión o mesa que hubo en Lafquelmapu, estuvieron los colegas Don Omar Pérez, Don Julio Ojeda, el Sr. Ortega y la Srta. Jesica Ojeda, tal vez escuche mal, pero esto de verdad debiera de funcionar bien, aquí esto no les está justando a nadie, esto tiene nombre y apellido y es el Sr. Erardo Comigual, las faltas de respeto es una y otra vez, están los reclamos en los correos, en solicitudes, la última fue al grupo de la Sra. Lefin y está documentado, eso quería indicar".
SEÑOR PRESIDENTE: "Te voy a mostrar que la verdadera persona que vive ahí envía una felicitación y disculpa por la conducta de su sobrina, digamos las cosas con absoluta verdad. No sé si hay más consultas al respecto de los demás concejales".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "En relación a los conductores con licencias, permisos, que son cosas imponderables que surgen, ayer tuve el gusto de conocer un de los camiones por dentro, son una maravilla, converse con uno de los conductores mientras hacían combustible, son muy altos estos camiones y su centro de gravedad sobre todo en las condiciones del camino corren riesgo, como cuando una camioneta se carga demasiado y tiende a inclinarse por los lados, le consulte en base a la información de la capacitación de los conductores, efectivamente se capacitaron conductores, hay dos que están conduciendo y habría un tercero en caso de emergencia, no es que este parado, y me parece muy acertada la medida por lo siguiente, porque uno ha visto porque lleva años en la comuna, se ha visto que no le toman el peso a las inversiones que se hacen en maquinaria, de repente una camioneta la toma un conductor en caso de emergencia, surge un imponderable y la toma otro, y nadie asume una responsabilidad, porque no hay una persona que fiscalice o controle, desde el punto de vista que hay solamente tres personas o cuatro, significa que la responsabilidad de la cual usted hablaba va a estar delimitada, se va hacer responsable a las personas, lo otro me decían que por la altura que tienen hay riesgos con las ramas en los caminos, esto de cuidar la maquinaria y no estársela pasando a cualquiera porque tenemos la prisa de ir a arreglar algo, yo prefiero que se demore una semana en que opere la maquinara y no dos o tres meses por un desperfecto de un mal manejo, es bastante complejo, no tienen por ejemplo palanca de

cambio, este puzle de maquinaria es carísimo, entonces creo que también tenemos que informar a la gente, decirles estas cosas, cuando hay reclamos que si son asertivos, porque tienen las necesidades y hay una maquinaria, también decirles que no se puede usar porque el conductor o la persona que maneja esa maquinaria esta con licencia o permiso, porque también el compromiso nuestro es ir informando a la gente, recogiendo sus inquietudes, es verdad lo que decía el colega Marcelo, que hemos escuchado reclamos, infinidades y algunos que rayan en la ficción sobre su actuar Sr. Comigual, han pedido la destitución, le he informado a la gente que no es tan fácil destituir un funcionario, porque creen que es resolución del Alcalde y listo, todo esto genera un gasto, no es cubrirle la espalda al Sr. Comigual con la información que se entregue, sino que también dar la información suficiente a la gente, y que los reclamos lo hagan y que sean por escrito, porque muchas veces uno se encuentra con sorpresas, entonces quería decir eso en cuanto a la maquinaria, y que efectivamente hemos sido testigo de los reclamos contra el Sr. Erardo Comigual por el trato o el tono".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Voy a tratar de ser un poco más reducido en mi intervención, la verdad intervención de caminos vecinales no enrolados, hago el ejercicio y miro hacia atrás, porque traer aquí en realidad los reclamos que no son pocos, que las demandas en kilómetros y vemos en el documento que tampoco son pocos, son bastante, lo que ya llevamos realizado como el 35% en apertura, 45% en perfilado, en este punto me gustaría detallar algo a mi padre una sola vez le hicieron el perfilado a su camino, eso fue tres años atrás, lo que él hace responsablemente todos los inviernos, recalco todos los inviernos, toma su gualato y los días de lluvia se va hacer la zanja, hace eso porque sabe que ese camino le va a dar producción en el verano, es verdad se les daña el camino, pero también es responsabilidad de ellos mantenerlos, hacer algo tan simple como una zanja, que la tienes que limpiar una vez al año, porque esa agua toma el cauce, si fueran a ver ese camino con esa sola intervención que ha tenido no tiene nada malo, en invierno de lo único que se preocupa mi padre es tomar el gualato hacerla zanja o hoy en día solamente limpiarla, entonces nosotros pecamos también en no darles esa observación a la gente, en decirles que está perfilado su camino y que lo cuiden durante el invierno, ¿Creen que es muy económico llevar estas maquinarias a los sectores? ¿Usted va arrendar una motoniveladora para que le haga el perfilamiento del camino? ¿Va a arrendar una maquinaria que le haga la apertura de su camino? Cuando llevamos 33,7 km realizados en este temporada en apertura de camino, disculpen pero ese es bastante dinero para alguien particular que quiera hacer un camino, es bastante, cuando alguien quiere hacer esa inversión, duele al bolsillo, nosotros lo que estamos haciendo es respondiendo a las necesidades, que no vienen solo de ahora, son necesidades de años atrás, si uno tiene un poco de memoria y mira hacia atrás ¿Desde cuándo ya están haciendo estos trabajos? Desde que llego Don Bernardo a esta comuna, desde ahí en adelante se comenzó a trabajar, y eso lo ha repetido cuantas veces mi colega Sylvia y es muy cierto, aquí hay que ser claros también y decirles a la gente que cuide sus caminos, mi padre siempre hace ese ejercicio, así que es algo que se puede replicar, algo que se puede hacer, creo que en realidad obviamente los reclamos los hemos recibido y los he escuchado también al respecto de Don Erardo, pero la verdad el otro día en una reunión y quiero traerlo a colación para que quede en acta, en el sector de Huitrapulli lo dije si alguien tiene algo concreto que tanto acusa a Don Erardo, que lo diga, que haga una carta y yo lo sigo hasta donde tenga que seguir, pero lo demás es pura palabrería, si no hay nada concreto entonces es pura palabrería, yo me quedo con los números, tenemos una inmensa demanda, perfilado claramente todos los años va a aumentar si no se cuidan los caminos, en enripiado ustedes han visto cuanta gente hoy en día tiene la posibilidad de llegar casi hasta su casa con un camino ripiado, veo las actividades, las cuentas públicas, finalización de chueca y futbol, ¿Alguien lleva hoy día a caballo a la cancha de chueca?, los que hemos

estado ahí, quizás uno o dos, carretas hoy en día no se ven, en nuestra comuna está cambiando la forma en que la gente se moviliza y eso lo tenemos que entender, tenemos que responder ante eso, creo que aquí si se está dando respuesta, claramente la mochila es pesada, porque viene arrastrándose desde hace tiempo atrás, andan diciendo en el Facebook si fuera a ver tal camino te daría un soponcio, bueno discúlpenme pero hay una persona en el sector de Caleta Milagro de apellido Colemil y sale desde allá a caballo, si supieran eso se desmayarían, solo eso Sr. Alcalde".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Solamente quería preguntar algo Don Erardo, Srta. Janeth, en relación a las programaciones que se hacen año a año, por ejemplo 2021- 2022 queda un saldo por todos los inconvenientes que ustedes nombraron, este año también en la programación, ¿Eso en porcentaje se ha ido subsanando, está reflejado en este resumen?".

Sr. Erardo Comigual: "Lo que queda pendiente pasa inmediatamente para la otra temporada".

CONCEJAL ORTEGA: "¿Pero eso se subsanando?, porque de aquí a septiembre que debiera comenzar la temporada 2023 – 2024, debe haber un porcentaje ahí entre 2021-2022 que no se va hacer, porque se nos entrega con nombre y apellidos de los caminos, uno tiene que atender a responderle estos imponderables que aparecen".

Sr. Erardo Comigual: "33 km de camino es como lo que se repite en avance en las dos temporadas, significa que no se puede avanzar más de 15 o 16 km".

CONCEJAL ORTEGA: "Entonces hay un promedio".

Sr. Erardo Comigual: "Eso está estudiado, estoy trabajando y van hacer casi 9 años, cuando se planteó este trabajo hasta la fecha llevamos 25 puentes, podrán decir que yo soy lo que soy, no desconozco nada, pero les voy a decir que cuando me vaya me voy a ir tremendamente contento, porque puedo decir que gracias al Alcalde tuve la oportunidad de hacer 140 km de camino ripiado, porque al final de la historia y desde la fundación de la comuna no hay ninguna línea tan exitosa como construir caminos y como construir puentes, porque al final de día hay que ver, el Sr. Marcelo me ha acusado en varias oportunidades, que no hemos respetado el medioambiente y la última vez dijo que era el camino a Caleta Milagro, yo pregunte en Caleta Milagro a las dos comunidades indígenas si alguna vez esa tema había sido ejecutado por nosotros, nosotros nunca tuvimos responsabilidad, me acusan de cosas que no hago, asumo mi responsabilidad que no siempre tengo el mejor carácter cuando hay que correr el cerco, algunas veces lo hacen y otras no, debido a que los camiones son altos, tenemos que pedirles que por favor tomen las motosierras, murreras, etc., para que se corten esas ramas, para que los camiones puedan pasar, ahí hay un trabajo que es agotante y desgastador, porque no siempre se logran las cosas hacer como uno desea, pero sí puedo decirles que nunca le he faltado el respecto a nadie, nunca le he dicho una grosería a una persona, por el contrario hay un puente que me demore dos años en hacerlo, fui y le pedí disculpa ya que el día que falleció su esposa no pude parar, seguí construyendo el puente chamiao, la costumbre era que debía detenerme y yo no lo hice, porque la comunidad Gualaman decidieron que cuatro personas se quedaran conmigo para terminar el puente, pasaron dos años, fui y lo abrace, le dije que me disculpara por el tiempo que me había demorado, yo soy un hombre siempre de palabra y digo las cosas con respeto, no me levante más calumnias Sr. Concejal si usted no tiene las pruebas, no repita las palabras que la gente le dice, mire yo no tengo ningún problema en irme, le doy las gracias al Sr. Alcalde por el tiempo que me ha dado trabajo, porque cuando llegue a este municipio no tenía trabajo, soy un agradecido, muchos dicen que cuando se vayan van a demandar al Alcalde, yo digo y quiero que quede en acta yo no lo demando, porque soy agradecido, porque reconozco lo que me ha permitid como familia tener lo que es la alimentación, como familia tener la oportunidad de ver crecer a mi hija, que cuando llegue tenía 3 años y ahora ya tiene 12

años, la he visto cómo crece y es gracias a este trabajo que tengo en este municipio, gracias a la remuneración que estoy tremenda feliz, así que le digo solo eso, al final lo único que tienen que decir es que 150 km se ripiaron, 25 puentes se construyeron y queda uno por construir, pero voy a sentirme personalmente satisfecho, después si quieren me voy, pero voy a dejar construido el puente que está en camino a Casa de Lata".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias Erardo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Quiero decir algo al respecto y aclararle, primero Don Julio Ojeda y decirle que si hay documentos, de partida, si quiere los puedo juntar y enviar, eso es por una parte para que lo temen en cuenta, segundo Don Omar para aclararlo no más colega, nuestro mandato de acurdo a la ley son tres palabras simples que son normar, resolver y sobre todo fiscalizar, los concejos queramos o no tenemos poder, eso depende un poco de los quórum, de las votaciones, está ahí, está explícito, si se toman decisiones cualquiera sea pasan por este concejo, si no estamos de gusto, no somos niños".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Pero quién está cuestionando eso Marcelo?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Se lo estoy diciendo a Don Omar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces tú lo interpretas como quieres".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo segundo hubo una noticia hace un par de días, la Sra. Cris Naranjo de un partido del norte haciendo cosas que no corresponde, dijeron que eso no estaba funcionando bien, con esto termino mi intervención, yo las falta de respeto, yo soy un trasmisor, queramos o no trato de contactarme con los dirigentes y escuchar lo que dicen y si hay documentos mejor, eso exijo documentos, si no es así no pueden acusar claramente, dejar a las personas hablando solas, andar trayendo a la gente detrás como perritos, ¿Eso no es falta de respeto?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esto es lo último para cerrar y comenzar con los puntos varios".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo traía en mis puntos varios, pero como Don Erardo lo dijo que es el tema de los puentes, quiero agradecer que lo haya tocado y que quede en acta, que el puente de Susana Gualaman también se va hacer, eso me tiene muy contenta, y también muy agradecida que hayan llegado las cuatro bazas que faltaban, creo yo que más temprano que tarde vamos a estar ahí construyendo, pero nos falta un puente Don Erardo, un compromiso que hicimos también nosotros y estando en pleno en reunión en Carrico, la madera la tienen, espero que no se vaya a podrir, porque tampoco es un puente en donde vayamos a gastar tanta energía ya que es un puente bajo, eso Sr. Alcalde, eso tenerlo en contemplación".

CONCEJAL PÉREZ: "No sé cuál es la alusión directa colega ¿Por qué no entendí lo que quiso decir?".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Hay que leer un poco la responsabilidad de los concejales".

SEÑOR PRESIDENTE: "Agradecer la exposición a Erardo y Janeth, muchas gracias".

4. ENTREGA DE DISPOSITIVO DE ALMACENAMITNO EXTERNO (PENDRIVE), QUE ENTREGA INFORMACIÓN CON ESTADO DE AVANCE POR MESAS TÉCNICAS MUNICIPALES, ORGANIZADAS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUA NDE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: "Este documento en realidad no lo vamos a poder entregar hoy día, porque son creo como 120 hojas, falta afinar la información, así que prefiero entregárselos la otra semana con los detalles de mesa por mesa, para que tengan esta información que es bastante buena, son muchas hojas, por eso lo vamos a entregar en un pendrive".

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- La verdad muy contenta por estar en sesión y también hay cosas preocupantes, creo que hay cosas que debemos analizarlas y estudiarlas, mencionar algo con respecto a caminos, voy a pasar a la oficina respectiva a verlo, ya que no está en la planificación algo que mencionamos en varios concejos atrás, es el arreglo de un camino de una ñaña que tiene problemas de salud grave en Purrahue, revise los listados y no lo encontré, se contempló un enripiado, ella esta grave por un cáncer terminal, no la vi en la lista, voy a pasar a consultar.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cómo se llama?".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Es la Sra. Claudina Ancalef, también tratamos su situación en una mesa técnica, me preocupa porque su hija está muy angustiada por aquello, así que gustaría que pudiésemos revisarlo".

2.- La Sra. Angélica Mancilla Maripan del sector de Quemeumo, está solicitando un estanque de agua, es para la receptación de agua del techo de su vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: "Es para la recolección de aguas lluvias".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Si, porque su pozo está lejos y todavía no tiene la instalación para tener agua en su vivienda, por eso quiere esto por mientras".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿De qué sector mencionaste que era?".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Del sector de Quemeumo".

3.- Hubo una reunión de trabajo sostenida con la Comunidad Wuentru Mapu de Cunamo, esto fue en marzo y en donde expusieron múltiples demandas, las cuales me gustaría señalar, una es que se pudiera levantar una mesa de trabajo o les dé la posibilidad de que ellos pudieran venir a una audiencia, y poder recoger esas demandas que la comunidad está presentando, tengo los datos del presidente y todo lo demás, así que le puedo hacer llegar esa información, para trasmitirle aquella respuesta también.

4.- Solicito devolución de cometidos realizados en ejercicio de mi cargo en la comuna, correspondiente al mes de marzo del 2023, por un monto total de $443.078.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar Sres. Concejales?".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Partir señalando que en sesión de concejo del día 08 de febrero del 2023, hice hincapié en la Ley 21.534, que dice relación con la trasmisión en vivo del concejo municipal, ¿Que

ha sucedido con eso?, ya que debieran haber cámaras y todo, que también tiene que haberse puesto en acción esta ley, haberse cumplido dos meses después de haberse publicado.

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero esto también está sujeto a una modificación presupuestaria para comprar los implementos necesarios. Luis Barría pidió vacaciones y vuelve en el mes de mayo, porque debe estar él para hacer la modificación".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces la primera modificación presupuestaria será en el mes de mayo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, una vez que vuelva Luis Barría, la vamos hacer en la primera sesión del mes de mayo, porque a esa fecha voy a tener claro cuánto se ingresó por concepto de permisos de circulación, eso siempre lo he dicho en sesión, a partir de ahí vamos a incorporar a la gente de organizaciones que nos han solicitado recursos, ahí quiero hacer la primera modificación una vez que vuelva".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Recordarle que me había dicho en el mes de abril, ahora estamos en abril y me dice en mayo".
SEÑOR PRESIDENTE: "En ese momento no sabía que iba a pedir vacaciones".

2.- Respecto de la cuenta pública que se asoma ¿Eso va hacer abierto?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, se va a realizar en el gimnasio municipal de Puaucho, con todas las medidas de seguridad que debemos tomar, va estar básicamente el personal de salud con la mascarilla y el alcohol gel, la gente hoy día puede o no usar la mascarilla, pero nuestra obligación es colocarla, por lo tanto con todas las medidas de seguridad van a estar, sé que la gente se olvidó del tema, pero yo como autoridad tengo que respetar el tema del protocolo, está calculada la cantidad de personas que pueden haber, me parece mucho que no podemos superar el total de 380 personas sentadas, porque no da más el espacio, distinto es si se usan las galerías, pero en temas cuantitativos nosotros deberíamos tener no más de 400 personas".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Entonces cómo va hacer la operatividad?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Se van a invitar a los dirigentes, es abierta, pero con restricción, no puedo ganarme a la entrada a ver quién ingresa o no".

3.- En noviembre del 2022, entre los días 20 o 21 anduvo en el territorio el Sr. Director Nacional de Conadi Don Luis Penchuleo Morales, recuerdo que anduvo en la zona costera, algunas imágenes de la consejera Licán, también me dijeron que se reunió con usted Sr. Alcalde en una reunión en particular, me gustaría saber si se van a canalizar recursos, si hay algún convenio de por medio, ¿Qué sucedió y que puede llegar a nuestra comuna?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros le planteamos en esa oportunidad tres líneas de trabajo a la Conadi, una que es la línea de fomento productivo, la otra era de colaboración o firma de convenio de traspaso de recursos, para financiar proyectos muy concretos que la Conadi quería para fomento productivo, hace un mes atrás cuando estaba todo el tema de los incendios, me llamo su Jefe de Gabinete, me comunico que no era factible firmar los convenios, porque le habían quitado todos los recursos a la Conadi, para traspasarla a la zona de los incendios, lo que hoy día está haciendo la Conadi es básicamente administrar el tema de las tierras, ahí hay un fondo especial para adquisición de tierras, pero no va a tener fondos como para haber firmado un convenio con nosotros, me pidieron disculpas, porque la intensión original era haber firmado el convenio que nosotros le propusimos, era tres líneas de trabajo que en este momento no recuerdo con exactitud".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿En recursos no se acuerda cuanto era eso?, un convenio sin recursos es difícil, lo que interesa son los recursos".
SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a buscar el oficio y se los voy hacer llegar, donde nosotros le proponíamos las tres líneas con montos específicos, para no especular, pero me imagino que deben de haber sido unos $400.000.000.- o $500.000.000.-, lamentablemente se produjo el tema de los incendios y tuvieron que focalizar sus recursos en la zona afectada".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Gracias".

4.- Recordar el compromiso de la sesión de concejo anterior del 29 de marzo del 2023, donde de alguna forma nos iban a hacer llegar el listado de los beneficiarios del sorteo de tractores, cuatrimotos, un compilado o resumen y el informe que en su momento mencionar de una acción que realizaron el año pasado.

SEÑOR PRESIDENTE: "El informe de seguimiento".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si, que lo iba hacer llegar el Encargado de Fomento Productivo".

5.- Esta es como una observación y nuevamente decirle algunas cosas Sr. Alcalde, en reunión anterior nos dice que el fono o el rut es personal, que es imposible pasarlo, hemos dado los teléfonos, rut, detalle de los personas en el concejo, entonces no veo porque no podría pasarse eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Porque la ley me lo prohíbe".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso es lo primero, segundo si fuera el nombre y el apellido también es personal, sé que hay una ley de por medio, pero mire creo que nos podemos dejar eso de lado, queremos hacer nuestro trabajo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Escúchame Marcelo, entiende, que yo como autoridad no te puedo entregar los teléfonos de personas privadas, tiene que ser con la autorización de la persona, lo mismo con la ley de transparencia, si tú la consigues o la persona te la quiere entregar no hay ningún problema, pero yo como autoridad no puedo transgredir la normativa vigente, me pueden acusar a mí de estar entregando información".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces lo que se me ocurre dado que de aquí en adelante se van a venir concursos, en algún poder preguntar dentro de las bases o formulario si está de acuerdo o no en que pueda estar su teléfono, si es posible o no, dada la venia y firma del postulante, que se pudiera facilitar, porque en el fondo nuestro mandato es hacer seguimiento, fiscalizar, si no vamos andar a tientas, es para facilitar las cosas".
SEÑOR PRESIDENTE: "Tú conoces el territorio, conoces a la gente, creo que a gran parte de nuestra gente tú la conoces en gran parte de los sectores, y si la Sra. Juanita Queulo vive por ejemplo en Panguimapu, no necesitas su número de teléfono para ir y hablar con ella".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Tendré que hacer la vuelta larga, pero es algo que hay que hacer".
SEÑOR PRESIDENTE: "Créeme legalmente no puedo hacerlo, lo que pude suceder es que alguien le diga a la persona tu autorizaste aquello y va a decir no, le va a decir demándalo".

6.- Este punto tiene que ver con el tema de las ordenanzas, respecto de la extracción de residuos sólidos domiciliarios, al menos lo hice presente en acta de concejo municipal del 28.12.2022, usted nos dijo que en el primer concejo de enero de este año nos iba hacer la presentación, dio sus excusas al respecto y está bien, pero el 18.01.2023 se repite lo mismo, después en otro concejo, ¿Cuándo será eso?.

SEÑOR PRESIDENTE: "En algún momento voy a colocarlo en tabla, tengo que ir paso a paso, porque los funcionarios también tienen que hacer su trabajo operativo Marcelo, yo no puedo estar todos los días pidiéndoles informe a los funcionarios, mira cuanto nos ha costado sacar el informe de las mesas técnicas, porque hay que recopilar un conjunto de información".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Esta bien Sr. Alcalde, creo que usted tiene la experiencia suficiente en estas cosas, pero uno se esperanza cuando dicen una fecha, luego llega la fecha y nuevamente lo mismo, hay una segunda, tercera y luego otra".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pido las disculpas del caso, pero yo soy el que instala los temas en los concejos".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Esta bien, pero yo soy la contraparte que le dice lo que está bien o está mal".
SEÑOR PRESIDENTE: "Por eso ahí estamos igual".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con el punto cuarto, sobre entrega de almacenamiento externo de información de las mesas técnicas, que es un pendrive, pero a mí me agrada mucho tenerlo en forma física, porque me da la oportunidad de revisarla, ya que tengo problemas a la vista igual, solicito eso por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien, le vamos a hacer entrega en forma física".

2.- Estuve en reunión de la mesa técnica de Puente Negro en la Delegación de Osorno, ahí se tocaron puntos muy importantes, tan importante y tan satisfactorio el trabajo que ha realizado esa mesa técnica, que me llena de orgullo por los dirigentes, ahí se dijo y lo anoto de que se hizo el levantamiento de la información del Cruce Cumilelfu hasta Caleta Huillin, que son 15 kilómetros, eso lo hizo el ingeniero de Conaf en conjunto con un funcionario de Vialidad, eso Conaf lo acepta y así quedo estipulado, en donde tenemos la problemática es que allí tenemos un particular, el Sr. Domínguez si bien es cierto cedió la franja del camino, porque ellos quieren cambiar el trazado, no lo quieren hacer por donde está, lo entrego sin ningún inconveniente para que se haga el trabajo y todo, pero no coloca ningún recurso económico para absolutamente nada, con esto quiero decir que si hay árboles que cortar o sacar en la orilla para ensanchar el camino, eso hay que recuperarlo en otro sector, eso todo lo sabemos que es así, ahí es donde hay un problema, porque tendríamos escases de recursos económicos, posteriormente a eso se dijo y valoro mucho que la gente esté trabajando en esas mesas, porque un peñi habla de que él estaba trabajando en la mesa de Pucopio, allí todos sabemos los que hemos trabajado que ahí hay una mesa bien importante para recuperar la cuenca de Pucopio, hay parcelas que hay que llenarlas con árboles, entonces queremos hacer un convenio con Pucopio, para que las plantas las saquen de donde están asentadas que es donde va a pasar el camino y las puedan trasladar a este otro sector, muy buena idea, porque ahí abarataríamos los costos, el Sr. Richard Hueitra dice el bosque nativo donde se va a sacar y donde se va a reforestar debe tener el resultado del ingeniero, y lo va entregar el Sr. José Luis Palma, ahora el 21 vamos a tener nueva reunión, para tener esos datos y saber cuántos son los recursos que se van a necesitar, ahí nace la iniciativa como bien se dijo hace un rato de que en la próxima modificación poder contemplarlos, yo lo solicito Sr. Alcalde recursos para la comunidad indígena de Caleta Huillin, porque el propósito de ellos diría que es fundamental, para la sobrevivencia humana, y estoy muy conforme porque ya tienen asignados los recursos, para la construcción del camino, es más tienen ya su inspector

fiscal, ya tienen todo listo, pero no tienen el plan de manejo aprobado, por eso fue la reunión, el 21 pensamos que va a estar ya toda la información sobre la mesa, y teniendo el plan de manejo va el trabajo hacia adelante, el municipio incurriría en dejar una subvención solamente en lo que necesiten, eso solicito yo Sr. Alcalde.

3.- Quiero más que solicitar seria denunciar la instalación de vehículos que se estacionan fuera del Cesfam Puaucho, al lado del local que tiene la Sra. Ada Tuchie, en toda la esquina, uno baja y lo vi esto hace poco días a punto de chocar dos vehículos, porque quedan fuera el espacio, eso ahí no sería correcto, siento que ahí debiera instalarse una señalética que se prohíbe, porque imagínense que por cualquier circunstancias tengan que salir vehículos de dentro del Cesfam, no tendrían donde, solo quedaría el pasadizo, y los que van bajando no tienen visualización para ver quien viene desde abajo, eso paso el otro día, por lo tanto siento que necesitamos una señalética en ese sector.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros ya compramos la pintura para demarcar, porque también hubo una solicitud de educación, asi que creo que la próxima semana una vez que terminen de hacer el trabajo ya vamos a tener demarcado todo lo que es la calle principal o avenida, para efectos de educación, ahí va a quedar demarcado, el siguiente paso va a dolor, porque efectivamente una vez demarcado le vamos a comunicar a carabineros, a los que se estacionen en lugares no habilitados les van a cursar partes.

CONCEJAL CAÑULEF: "Es que corresponde, porque es peligro para los que salen e ingresan".

4.- Hablamos hace un momento atrás del puente, siento que bueno sería si fuese posible ponerle fecha a eso, por ejemplo el que más me tiene complicada de muchos años es el de Susana Gualaman, más que nada porque allí ella tuvo que hacerse cargo de su madre, tiene que atravesar por ese cui cui y ya veo que se cae al agua, la anciana tiene su mente bastante mal.

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo en eso quiero que ustedes sean precisos, ahí hubo oposición de los propios familiares, nos hicieron comprar, gastamos dinero en ello, ahí quedaron las barandas, porque no se pudieron instalar porque el señor no quiso, que eran para la seguridad, nos costó mucho comprar esas bazas, se demoró mucho, creo que se licitaron en noviembre del año pasado".

CONCEJAL CAÑULEF: "No, fue mucho antes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Llegaron recién, creo que hace menos de un mes".

CONCEJAL CAÑULEF: "Menos, pero lo importante es que están, eso es lo importante, y nosotros terminar con esa necesidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Efectivamente el puente nosotros lo vamos hacer, eso se puede hacer dentro de una semana, eso implica el tener que sacar a Víctor Henríquez, trasladarlo a este sector, llevar la máquina, porque esa tiene el martillo, para instalar el puente, pero en cuatro días eso puede estar listo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces podemos decir que si sigue el tiempo bueno, pudiéramos tenerlo listo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a ver la disponibilidad que tengamos de esta semana a la otra viendo cómo está el clima hacerles el puente, ese puente tiene prioridad, y luego vamos a hacer el de Carrico".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ese Carrico también es importante, hartas conversaciones he tenido ahí, pero él ha entendido, el otro día estaban en reunión y por vía telefónica nos comunicamos, me enoje porque siento que presionan demasiado y todo no se puede hacer en un rato, pero hice denotar que estando todos los materiales, no hay impedimento para que lo hagamos, pero hay que esperar que las maquinarias vuelvan del

norte, allá son más desprotegidos, en el norte tenemos piedras y todas esas cosas, es más fácil trabajar, pero es muy difícil trabajar con lluvia, entonces contenta me quedo y con la esperanza de que Carrico antes de que termine el año lo podemos tener, muchas gracias".

5.- Esta el caso de mi fusha José Naguil Pailalef del sector de Puaucho, lo pase por concejo hace tiempo atrás, ellos necesitaban ripio y también alcantarilla, estaban dispuestos a comprar las alcantarillas, usted Alcalde en concejo nos dijo que ellos coloquen el ripio y el municipio ponía las alcantarillas, entonces el Sr. Erardo Comigual dice que no le ha llegado nada, por lo tanto solicita un oficio, para que pueda hacer ese ejercicio, hoy día le venían a dejar su ripio que compro, pero sin la alcantarilla no le sirve de nada, el colega Omar Pérez vive al lado y sabe que es así.

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero por lo menos le dejaron acopiado eso"
CONCEJAL CAÑULEF: "No fueron a dejárselo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Ahí hay un estero".
CONCEJAL CAÑULEF: "Pero necesitamos eso, Don Erardo dice que por favor le hagan el oficio, que sin eso no hace nada".
SEÑOR PRESIDENTE: "Nataly después me pueden entregar el resumen del acta, para ver este vario de Sylvia".
Srta. Nataly Ahumada – Secretaria Concejo Municipal: "Por supuesto".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Converse durante estos días con el Sr. Juan Arias por el puente de Carrico y también se lo plantee a Don Erardo Comigual, y la respuesta que me dio fue si el Jefe o Alcalde me dice que vaya y usar la maquina él lo hace, para colocar las bazas, que no tenía ningún problema si usted lo enviaba a hacer ese trabajo, me alegro que ya este dos casos puntuales, que el cui cui se solucione, porque uno a veces recibe malos tratos, no groserías, pero bueno hay que tener paciencia, lo otro de Carrico cuando para darle una respuesta, el temor es que su madera se eche a perder.

SEÑOR PRESIDENTE: "No, la madera no se va a echar a perder, espero que una vez trasladad la maquinaria de Punotro Bajo podamos hacerlo, es el mismo operador que debe hacer lo del puente, se requieren ciertas destrezas que Víctor Henríquez las tiene, ya que clava con la máquina, nosotros aquí no tenemos una máquina que te haga el puente, que existen, nosotros o el usa la retroexcavadora para ello, José Luis Moraga no tiene esa destreza, no es llegar y hacer ese trabajo".

2.- El Sr. Hugo Cifuentes Pafian del sector de Rucapihuel, subsiste con la venta de leña y carbón en este tiempo, está solicitando una ayuda para poder terminar de forrar su casa, que son alrededor de unas 20 planchas de osb, porque la tiene tinglada y techada.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Eso ya está ingresada?".
CONCEJAL PÉREZ: "Si, ya está ingresada por Oficina de Partes".

3.- El Sr. José Marcelo Pailapichun Yefi se comunicó conmigo, me preguntaba cuándo y envió una carta que se ingresó al municipio con respecto a los corderos, entonces le consulte que perdida tuvo en concreto, me dice que tuvo la perdida de una oveja, y que la respuesta que le habían dado fue que las ovejas habían subido mucho de precio a fin de año, el presupuesto no daba y habría que haber hecho alguna modificación, dado que las

ovejas que subieron a $120.000.- en ese momento, así que le pedí que ingresara una solicitud por Oficina de Partes al respecto.

4.- Seguramente tiene que haberle llegado una carta Sr. Alcalde de parte del Centro de Padres y Apoderados PMI ÑI JOTUM de Loma de la Piedra.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, vi el documento, nosotros le vamos hacer el aporte de la combustión y también del cerco".
CONCEJAL PÉREZ: "Lo otro es el castillón, la verdad es que me fije y resulta que se filtra mucho el agua, gran parte del deterioro de la combustión es por parte de la lluvia, y el cerco y eso es porque les dije que eviten sobre lo posible en el cerco el alambre de púa".
SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es por los niños".
CONCEJAL PÉREZ: "Exacto".

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Estuve en Bahía Mansa con los vecinos del Pasaje Huentellao, específicamente con la Sra. Janeth Pineda, donde tenían varios requerimientos y que varios de ellos los hemos direccionado a las áreas correspondientes tanto como medioambiente entre otros temas, también vimos el tema de iluminación, en una cosa quiero salir de dudas, nosotros tendremos la facultad, ya que ellos quieren proponer que ese pasaje sea en una sola dirección, para evitar el tema de que los autos sigan cayendo a la zanja, entonces les dije que iba a consultar si se puede ver la posibilidad de dejar ese pasaje con una sola dirección, colocar letrero.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuál es ese?".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Es el Pasaje Huentellao, es el que llega justo a la escalera".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Pero en qué parte?".
CONCEJAL SR. OJEDA: "En Bahía Mansa".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Entrando por Loncochino a mano izquierda".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "¿En fundación mi casa?".
CONCEJAL CAÑULEF: "No".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Es un pasaje que tiene huellas de hormigón".
MINISTRO DE FE: "Son las huellas de hormigón que conectan con la escalera".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Si".
SEÑOR PRESIDENTE: "Piden que sea en una solo sentido".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Si, porque no hay espacio, cuando viene vehículos en ambas direcciones no pueden pasar".
SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame verlo con el personal de obras".
MINISTRO DE FE: "El Depto. de Obras es el que podría pronunciarse al respecto".

2.- Comentar he visitado a varias personas con el tema del avance de sus subsidios habitacionales, a la Sra. María Acum de Casa de lata que está muy contenta, tiene ya su nueva sruka y le falta poco para poder trasladarse, así también en Quemeumo y otros sectores, uno entiende muchas veces la desesperación por prontamente de irse a su hogar, ya que lo ven y está ahí, pero uno tiene que decirles que esperen un poco, que hay que ver muchas cosas, igual se demoran, viene el invierno y sus casas no están en las mejores condiciones, entonces ver la posibilidad de apresurar en algunos casos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que sé es que hay 44 casas que podrían ser usadas por los usuarios, porque en total creo que vamos a terminar con 74 casas construidas, en donde

se demora esto es básicamente en el T4, que es un proyecto de energía fotovoltaica que tiene que ser visado por la superintendencia de combustible y ahí tienen un solo funcionario, la demanda es alta, entonces la resolución se demora en aprobarlo, una vez aprobado el T4 Saesa que es quien autoriza la conexión se demora 5 días, pero hay un cuello de botella que tenemos identificado y lo conversamos con las autoridades, lo constituimos la mesa técnica con el Serviu Puerto Montt precisamente para agilizar las trabas que tenemos desde Puerto Montt y también nosotros, para efectos de poder agilizar, con ese ejercicio se avanzó de 30 casas a 74, hoy día si mal no recuerdo hay 44 casas hoy día que están esperando ser autorizadas, para que los usuarios puedan habitarlas, cuando tiene un 95% de avance la casa ahí tiene que haber un acuerdo entre la empresa y el beneficiario, es importante porque el contrato no lo firmamos nosotros, sino que lo hace la empresa con el beneficiario, si están de acuerdo ambas partes, porque si la persona ocupa la casa y le encuentra un desperfecto, el empresario va a decir que le entrego la casa en buenas condiciones y fue el quien la hecho a perder, entonces tiene que haber un acuerdo mutuo, para efectos de que la use, porque eso tiene que tener recepción no solamente municipal sino también del Serviu, el tema es complejo porque tienen que haber un acuerdo de ambas partes".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Muy conforme, la verdad muy interesante que estamos agilizando el tema de poder otorgarle pronto esas vivienda a las personas que las necesitan".

3.- Tengo dos solicitudes tanto de la Sra. Justina Colemil de Aucamapu y el Sr. Román Gualaman de Casa de Lata, también por un tema de cambio de zinc, ya lo hablamos un poco, pero quería dejarlo establecido en concejo, ya están ingresadas las solicitudes.

4.- Tengo una duda, estoy ayudando a dos personas adultos mayores, que quieren conectarse a la energía eléctrica, ellos van a colocar de su dinero para pagar lo que es el técnico, lo que no es menor, queremos ver la posibilidad y los requerimientos ya fueron ingresados al municipio, es una solicitud de aportes en materiales, lo ingrese con las cotizaciones respectivas del técnico, obviamente tienen que tener el T4 para poder conectarse y todo está en regla, está todo listo, también le voy a enviar los nombres, es la Sra. Isabel Coleao de Cumilelfu y un señor de Quemeumo.

5.- Me encuentro bien contento de que por fin se va hacer el puente de Susana Gualaman, que la verdad todos pasamos a ver esa situación, me gustaría también dejar en tabla, porque lo comento el año pasado y envié fotos al grupo los concejales del estado del puente del Sr. German Millán, que en verdad esta malo, este año sé que es difícil, pero para el próximo ver la posibilidad de que pudiéramos arreglar.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Ese es un puente de Vialidad?".
CONCEJAL SR. OJEDA: "No, es de nosotros".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estás seguro?".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Lo vimos en la mesa de técnica del Sr. Rosamel, debe de tenerlo en su listado".
SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a revisar. Para mejoramiento de puentes ya para el próximo presupuesto, porque el puente de Susana salió carísimo, creo que eso está cercano a los $20.000.000.-, solamente las bazas cuestan alrededor de $12.000.000.-, se licito, los clavos son carísimos ya que son especiales".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Lo comento, para que el próximo año veamos una solución".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Estaba viendo o revisando el acta todavía, en el acta pasada tengo un alcance, si bien en el aprobar las bases del concurso de innovación tecnológica los partidores de leña, quedaron todos de acuerdo hasta yo incluso"
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Te estas retractando?".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "No, solamente quiero hacer que las cosas calcen, usted Sr. Alcalde dice que va a someter al concejo la aprobación de las bases, ¿Si estamos con acuerdo con aprobar las bases del Concurso de Innovación Tecnológica Adquisición de Partidores de Leña con fecha de postulación del 03 al 28 de abril? Y se les solicite una declaración simple y un plan de manejo, para que participen del concurso, porque insisto este es un concurso no un proyecto, lo que sucede es que dice y un plan de manejo, entonces leyendo las bases en los requisitos dice en el punto cuarto una declaración jurada simple en la cual señale que sus ingresos provienen de las actividades forestales en sus predios y se sugiere a los postulantes presentar plan de manejo u otros documentos que lo acrediten, hay que diferenciar, se aprobó en el acta que sea y un plan de manejo, pero en las bases dice se sugiere, entonces eso no es concordante".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pero recuerda lo que se incorpora y se sugiere, ya que ahí concordamos que algunos tienen plan de manejo y otros no, el que lo tenga lo acredite y el que no hace la declaración simple, para que todos postulen".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De eso se trataba".
SEÑOR PRESIDENTE: "De echo me voy a preocupar de decirles, para que esos dos documentos las incorporen".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo que sucede es que en las bases se sugiere, no se está obligando, se sugiere".
SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a dar las instrucciones, para efectos de que se pida, no sé cómo quedo redactado, pero la idea era que se le pidiera al que lo tiene lo acredite con el plan de manejo y el que no lo tiene realice la declaración jurada simple".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Solamente digo que en el acta dice una cosa y en las bases dice otra".
SEÑOR PRESIDENTE: "Lo podemos ver, si lo único que no podemos modificar es la biblia".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:25 horas".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA ALCALDE

BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

I. Municipalidad de San Juan de la Costa
SECRETARIO MUNICIPAL

EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE